







CL 158/3 Anexo 1 para la Web:  
*Marco de resultados para 2018-19*  
*Objetivos estratégicos y funcionales*





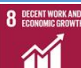

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1</b>	
<b>CONTRIBUIR A LA ERRADICACIÓN DEL HAMBRE, LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MALNUTRICIÓN</b>	
 <p><b>Metas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- De aquí a 2030, garantizar que todas las personas puedan acceder a alimentos inocuos y nutritivos <b>(2.1)</b></li> <li>- De aquí a 2030, erradicar todas las formas de malnutrición <b>(2.2)</b></li> </ul> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prevalencia de la subalimentación <b>(2.1.1)</b></li> <li>- Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave de acuerdo con la escala de experiencia de inseguridad alimentaria (FIES) <b>(2.1.2)</b></li> <li>- Prevalencia del retraso del crecimiento entre los niños menores de cinco años <b>(2.2.1)</b></li> <li>- Prevalencia de la malnutrición entre los niños menores de cinco años, según el tipo (emaciación o exceso de peso) <b>(2.2.2)</b></li> </ul>	 <p><b>Metas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura mediante la prevención y el tratamiento <b>(3.4)</b></li> </ul> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tasa de mortalidad atribuida a cardiopatías coronarias, cáncer, diabetes o enfermedad crónica respiratoria <b>(3.4.1)</b></li> </ul>

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1</b>	
<b>CONTRIBUIR A LA ERRADICACIÓN DEL HAMBRE, LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MALNUTRICIÓN</b>	
<b>LOGRO 1.1:</b> Los países expresaron explícitamente su compromiso político de erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición para 2030	<b>1.1.A:</b> Número de países en los que se han adoptado políticas, estrategias y programas de inversión sectoriales y/o intersectoriales de amplio alcance, que están respaldados por un marco jurídico, destinados a erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición de aquí a 2030
REALIZACIÓN 1.1.1: Se mejora la capacidad de los gobiernos y las partes interesadas para elaborar marcos de políticas y planes de inversión y programas sectoriales e intersectoriales destinados a erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas sus formas de aquí a 2030	
REALIZACIÓN 1.1.2: Se mejora la capacidad de los gobiernos y las partes interesadas para elaborar e implantar marcos jurídicos y de rendición de cuentas con el fin de permitir el disfrute del derecho a una alimentación adecuada	
<b>LOGRO 1.2:</b> Los países <b>implementaron mecanismos inclusivos de gobernanza y coordinación</b> para la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición de aquí a 2030	<b>1.2.A:</b> Número de países en los que se han establecido mecanismos inclusivos de gobernanza, coordinación y rendición de cuentas
REALIZACIÓN 1.2.1: Mejora de la capacidad de gobernanza de la seguridad alimentaria y la nutrición de los gobiernos y de las partes interesadas	
<b>LOGRO 1.3:</b> Los países <b>adoptaron decisiones basadas en hechos comprobados</b> para la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición de aquí a 2030	<b>1.3.A:</b> Número de países en los que se usan datos comprobados derivados de un análisis intersectorial exhaustivo para influenciar las decisiones de políticas y programación con miras a una respuesta que erradique el hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición
REALIZACIÓN 1.3.1: Se mejora la capacidad de los gobiernos y las partes interesadas para analizar la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición, así como la contribución de los sectores y las partes interesadas a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas sus formas de aquí a 2030	
REALIZACIÓN 1.3.2: Se mejora la capacidad de los gobiernos y las partes interesadas para seguir y evaluar políticas, programas y legislación pertinentes para la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición de aquí a 2030.	
<b>LOGRO 1.4:</b> Los países <b>aplicaron políticas, estrategias y programas de inversión eficaces</b> para erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición de aquí a 2030	<b>1.4.A:</b> Número de países que aplican con eficacia sus políticas, estrategias y programas de inversión, cuantificado en función de la adecuación del gasto público en agricultura <b>(ODS 2.A.1)</b> y de los recursos humanos gubernamentales
REALIZACIÓN 1.4.1: Se mejora la capacidad de los gobiernos y las partes interesadas para asignar y utilizar recursos financieros con miras a erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición de aquí a 2030	
REALIZACIÓN 1.4.2: Se mejora la capacidad de los gobiernos y las partes interesadas para el desarrollo organizativo y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2			
LOGRAR QUE LA AGRICULTURA, LA ACTIVIDAD FORESTAL Y LA PESCA SEAN MÁS PRODUCTIVAS Y SOSTENIBLES			
	<b>Metas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala mediante un acceso seguro a las tierras <b>(2.3)</b></li> <li>- De aquí a 2030, garantizar sistemas sostenibles de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que incrementen la productividad y la producción <b>(2.4)</b></li> <li>- De aquí a 2030, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados <b>(2.5)</b></li> </ul>		<b>Metas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- De aquí a 2030, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce <b>(15.1)</b></li> <li>- De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras <b>(15.3)</b></li> <li>- De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos <b>(15.4)</b></li> </ul>
	<b>Indicadores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Volumen de la producción por unidad de mano de obra en función del tamaño de las empresas agrícolas, ganaderas o forestales <b>(2.3.1)</b></li> <li>- Proporción de superficie agrícola en régimen de agricultura productiva y sostenible <b>(2.4.1)</b></li> <li>- Número de recursos genéticos vegetales y animales para la alimentación y la agricultura en instalaciones de conservación a medio y largo plazo <b>(2.5.1)</b></li> <li>- Porcentaje de razas locales clasificadas como en situación de riesgo, fuera de riesgo o en situación de riesgo desconocida o en riesgo de extinción <b>(2.5.2)</b></li> </ul>		<b>Indicadores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Superficie de bosques como porcentaje de la superficie terrestre total <b>(15.1.1)</b></li> <li>- Proporción de lugares importantes por su diversidad biológica terrestre y del agua dulce que forman parte de zonas protegidas, por tipo de ecosistema <b>(15.1.2)</b></li> <li>- Proporción de tierras degradadas respecto de la superficie terrestre total <b>(15.3.1)</b></li> <li>- Índice de la cobertura verde de las montañas <b>(15.4.2)</b></li> </ul>
	<b>Metas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos y reducir el número de personas que sufren falta de agua <b>(6.4)</b></li> </ul>		<b>Metas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- De aquí a 2030, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva a fin de restablecer las poblaciones de peces <b>(14.4)</b></li> <li>- De aquí a 2020, conservar al menos el 10 % de las zonas costeras y marinas <b>(14.5)</b></li> </ul>
	<b>Indicadores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Variación de la eficacia en el uso del agua a lo largo del tiempo <b>(6.4.1)</b></li> <li>- Nivel de estrés hídrico: proporción de la extracción de agua dulce respecto a los recursos de agua dulce disponibles <b>(6.4.2)</b></li> </ul>		<b>Indicadores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporción de poblaciones de peces que están dentro de niveles biológicamente sostenibles <b>(14.4.1)</b></li> <li>- Cobertura de zonas protegidas en relación con las áreas marinas <b>(14.5.1)</b></li> </ul>




OBJETIVO ESTRATÉGICO 2	
LOGRAR QUE LA AGRICULTURA, LA ACTIVIDAD FORESTAL Y LA PESCA SEAN MÁS PRODUCTIVAS Y SOSTENIBLES	
<b>LOGRO 2.1:</b> Los países adoptaron prácticas para <b>aumentar la productividad de forma sostenible</b> , combatiendo al mismo tiempo el cambio climático y el deterioro ambiental en la agricultura, la actividad forestal y la pesca	<b>2.1.A:</b> Número de países en los que los productores han adoptado prácticas para aumentar la productividad agrícola de forma sostenible <b>2.1.B:</b> Número de países que han presentado informes al COFI sobre la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable <b>2.1.C:</b> Número de países que han notificado progresos en pos de la gestión forestal sostenible <b>(ODS 15.2.1)</b>
<b>REALIZACIÓN 2.1.1:</b> Experimentación, ensayo o aumento de la escala, por parte de los productores, de prácticas y tecnologías innovadoras para incrementar de forma sostenible la productividad y hacer frente al cambio climático y el deterioro ambiental	
<b>REALIZACIÓN 2.1.2:</b> Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones para promover la adopción de prácticas más integradas e intersectoriales que aumenten de forma sostenible la productividad y la producción y combatan el cambio climático y el deterioro ambiental	

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2</b>	
<b>LOGRAR QUE LA AGRICULTURA, LA ACTIVIDAD FORESTAL Y LA PESCA SEAN MÁS PRODUCTIVAS Y SOSTENIBLES</b>	
<b>LOGRO 2.2:</b> Los países <b>elaboraron o mejoraron políticas y mecanismos de gobernanza</b> para abordar la producción sostenible, el cambio climático y el deterioro ambiental en la agricultura, la actividad forestal y la pesca	<b>2.2.A:</b> Número de países que cuentan con políticas y programas de inversión conexos que fomentan la sostenibilidad en los ámbitos de la agricultura, la pesca y la actividad forestal, que abordan explícitamente la productividad y los ingresos, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, así como la conservación ambiental, y que promueven la coordinación intersectorial
REALIZACIÓN 2.2.1: Formulación de políticas, estrategias y programas de inversión que respalden la sostenibilidad de la agricultura, la actividad forestal y la pesca y aborden el cambio climático y la degradación ambiental	
REALIZACIÓN 2.2.2: Mejora de la capacidad de los gobiernos y las partes interesadas para facilitar el diálogo sobre políticas intersectoriales con miras a elaborar estrategias y programas más integrados en materia de agricultura, actividad forestal y pesca sostenibles y hacer frente al cambio climático y la degradación ambiental	
<b>LOGRO 2.3:</b> Los países mejoraron la <b>aplicación de políticas e instrumentos internacionales</b> en favor de una agricultura, una actividad forestal y una pesca sostenibles	<p><b>2.3.A:</b> Número de países que han publicado informes nacionales que abarcan los indicadores de los ODS pertinentes para el OE 2 sobre la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, abordando la agricultura, la actividad forestal y la pesca sostenibles</p> <p><b>2.3.B:</b> Número de países que han notificado el establecimiento o puesta en práctica de una política, estrategia o plan integrado que aumente su capacidad de adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y de promover la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos (como planes nacionales de adaptación, contribuciones determinadas a nivel nacional, comunicaciones nacionales, informes bienales de actualización, etc.) <b>(ODS 13.2.1)</b></p> <p><b>2.3.C:</b> Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de instrumentos internacionales cuyo objetivo es combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada <b>(ODS 14.6.1)</b></p> <p><b>2.3.D:</b> Asistencia oficial para el desarrollo y gasto público destinados a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas <b>(ODS 15.A.1)</b></p>
REALIZACIÓN 2.3.1: Prestación de apoyo para garantizar la integración efectiva de la agricultura, la actividad forestal y la pesca en los mecanismos de gobernanza internacionales, especialmente en relación con la Agenda 2030, el cambio climático, la diversidad biológica y la desertificación, así como los programas e instrumentos relativos al medio ambiente bajo la responsabilidad de la FAO	
REALIZACIÓN 2.3.2: Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones para implementar políticas e instrumentos internacionales que fomenten la producción sostenible y hagan frente al cambio climático y la degradación ambiental	
<b>LOGRO 2.4:</b> Los países <b>adoptaron decisiones basadas en hechos comprobados</b> en favor de la sostenibilidad de la agricultura, la pesca y la actividad forestal, al tiempo que hicieron frente al cambio climático y la degradación ambiental	<b>2.4.A:</b> Número de países por nivel de disponibilidad, accesibilidad, calidad y uso de datos sectoriales e intersectoriales y productos e instrumentos analíticos que se utilizan en los procesos de adopción de decisiones relacionados con la agricultura, la actividad forestal y la pesca
REALIZACIÓN 2.4.1: Elaboración de productos estratégicos del conocimiento para abordar cuestiones regionales o mundiales que incluyan información sobre la producción sostenible, el cambio climático y la degradación ambiental	
REALIZACIÓN 2.4.2: Se fortalece la capacidad de las instituciones para recopilar y analizar datos, así como presentar informes al respecto, con miras a la adopción de decisiones sobre producción sostenible, cambio climático y degradación ambiental, incluidos los ODS pertinentes	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 REDUCIR LA POBREZA RURAL			
	<b>Metas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- De aquí a 2030, erradicar para todas las personas la pobreza extrema <b>(1.1)</b></li> <li>- De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños que viven en la pobreza <b>(1.2)</b></li> <li>- De aquí a 2030, garantizar que todas las personas tengan los mismos derechos <b>(1.4)</b></li> <li>- De aquí a 2030, crear resiliencia en la población pobre y reducir su vulnerabilidad <b>(1.5)</b></li> </ul>		<b>Metas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala <b>(2.3)</b></li> </ul>
	<b>Indicadores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza <b>(1.1.1)</b></li> <li>- Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza <b>(1.2.1)</b></li> <li>- Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos <b>(1.4.1)</b></li> <li>- Proporción del total de la población adulta con derechos seguros de tenencia de la tierra <b>(1.4.2)</b></li> <li>- Pérdidas económicas causadas directamente por desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial <b>(1.5.2)</b></li> </ul>		<b>Indicadores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingresos medios de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosados por sexo y condición de indígena <b>(2.3.2)</b></li> </ul>
	<b>Metas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación <b>(8.6)</b></li> <li>- Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso y eliminar el trabajo infantil <b>(8.7)</b></li> </ul>		<b>Metas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- De aquí a 2030, lograr progresivamente que los ingresos del 40 % más pobre de la población crezcan a una tasa superior a la media nacional y mantener ese logro <b>(10.1)</b></li> </ul>
	<b>Indicadores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación <b>(8.6.1)</b></li> <li>- Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosada por sexo y edad <b>(8.7.1)</b></li> </ul>		<b>Indicadores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tasas de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40 % más pobre de la población y entre la población total <b>(10.1.1)</b></li> </ul>

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 REDUCIR LA POBREZA RURAL	
<b>LOGRO 3.1:</b> Empoderamiento de la población rural pobre y de sus organizaciones a fin de que puedan acceder a recursos productivos, servicios y mercados	<b>3.1.A:</b> Número de estrategias de países —como políticas, directrices, reglamentos y herramientas y programas— cuyo objetivo es empoderar a la población rural pobre y eliminar los obstáculos a los que se enfrentan los hombres y las mujeres pobres para acceder a recursos productivos, servicios, tecnologías y mercados <b>3.1.B:</b> Número de países en los que las organizaciones rurales, las instituciones gubernamentales y otras partes interesadas competentes han aumentado sus capacidades para empoderar a la población rural pobre y mejorar el acceso equitativo de los hombres y las mujeres pobres a recursos productivos, servicios, tecnologías y mercados <b>3.1.C:</b> Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso de la pesca en pequeña escala <b>(ODS 14.B.1)</b> <b>3.1.D:</b> a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre los terrenos agrícolas, por sexo; b) proporción de mujeres entre los propietarios o titulares de derechos sobre terrenos agrícolas, por tipo de tenencia <b>(ODS 5.A.1)</b>

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 REDUCIR LA POBREZA RURAL</b>	
	<b>3.1.E:</b> Proporción de países en que el marco jurídico (también el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer respecto de la propiedad o control de la tierra <b>(ODS 5.A.2)</b>
REALIZACIÓN 3.1.1: Se fortalecen las organizaciones e instituciones rurales y se facilita la acción colectiva de la población rural pobre	
REALIZACIÓN 3.1.2: Estrategias, políticas, directrices y programas destinados a mejorar el acceso de la población rural pobre a —y su control sobre— un conjunto de servicios, finanzas, conocimientos, tecnologías, mercados y recursos naturales, en particular en el contexto del cambio climático	
REALIZACIÓN 3.1.3: Se ha prestado apoyo en materia de políticas, fomento de la capacidad y generación de conocimientos para acelerar la consecución de la igualdad de género y el empoderamiento económico de la mujer rural	
<b>LOGRO 3.2:</b> Los países mejoraron el acceso de la población rural pobre a oportunidades de <b>empleo productivo y trabajo digno</b> , especialmente entre los jóvenes y las mujeres	<b>3.2.A:</b> Número de países en los que han mejorado las instituciones y las estrategias —con inclusión de políticas, directrices, reglamentos y herramientas y programas— con el objetivo de generar empleo rural decente, en particular para las mujeres y los jóvenes
REALIZACIÓN 3.2.1: Apoyo en materia de políticas y desarrollo de la capacidad en relación con la formulación y la aplicación de estrategias, políticas, directrices y programas destinados a mejorar las oportunidades de empleo rural decente, el emprendimiento y la formación profesional, en especial para los jóvenes y las mujeres	
REALIZACIÓN 3.2.2: Apoyo en materia de políticas y desarrollo de la capacidad con miras a fortalecer la aplicación de las normas de trabajo internacionales en las zonas rurales, a efectos de mejorar la calidad y la seguridad de los puestos de trabajo, en especial en lo que respecta al trabajo infantil y el trabajo forzoso	
<b>LOGRO 3.3:</b> Los países mejoraron el acceso de la población rural pobre a los <b>sistemas de protección social</b>	<b>3.3.A:</b> Número de países en los que se han mejorado los sistemas de protección social que vinculan la protección social con la reducción de la pobreza rural, la seguridad alimentaria y la nutrición y la gestión sostenible de los recursos naturales <b>3.3.B:</b> Proporción de la población cubierta por sistemas/pisos de protección social <b>(ODS 1.3.1)</b> <b>3.3.C:</b> Proporción del gasto total del gobierno en servicios esenciales (educación, salud y protección social) <b>(ODS 1.A.2)</b> <b>3.3.D:</b> Proporción del gasto total del gobierno en programas de empleo y protección social respecto de los presupuestos nacionales y el PIB <b>(ODS 8.B.1)</b>
REALIZACIÓN 3.3.1: Se ha proporcionado apoyo en materia de políticas, generación de conocimientos y fomento de la capacidad, y se han incrementado las actividades de promoción, con el propósito de ampliar la cobertura de la protección social para que llegue a la población rural pobre, en especial en contextos frágiles y humanitarios	
REALIZACIÓN 3.3.2: Se ha proporcionado apoyo en materia de políticas, generación de conocimientos y fomento de la capacidad, y se han incrementado las actividades de promoción, con el propósito de aumentar las sinergias entre la protección social, la nutrición, la agricultura y la gestión de los recursos naturales, en especial ante el cambio climático	
<b>LOGRO 3.4:</b> Los países fortalecieron la capacidad para diseñar, aplicar y evaluar <b>políticas, estrategias y programas multisectoriales equitativos en cuanto al género</b> a fin de contribuir a la consecución del ODS 1	<b>3.4.A:</b> Número de países en que se ha fortalecido la capacidad de poner en práctica políticas, estrategias y programas de desarrollo multisectoriales integrales destinados a reducir la pobreza rural <b>3.4.B:</b> Proporción de recursos asignados por el gobierno directamente a programas de reducción de la pobreza <b>(ODS 1.A.1)</b>
REALIZACIÓN 3.4.1: Se han fortalecido las capacidades nacionales para diseñar y poner en práctica políticas, estrategias y programas multisectoriales integrales de reducción de la pobreza, en particular en el contexto de las migraciones y el cambio climático	
REALIZACIÓN 3.4.2: Se ha proporcionado información, conocimientos y herramientas para promover y evaluar políticas y estrategias multisectoriales integrales de reducción de la pobreza, en particular en el contexto de las migraciones y el cambio climático, y supervisar los progresos realizados respecto de la reducción de la pobreza rural	







OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 PROPICIAR SISTEMAS AGRÍCOLAS Y ALIMENTARIOS MÁS INCLUSIVOS Y EFICIENTES			
 <b>2</b> ZERO HUNGER	<p><b>Metas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala <b>(2.3)</b></li> <li>- Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos <b>(2.c)</b></li> </ul> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Volumen de producción por unidad de trabajo según el tamaño de la empresa agropecuaria, pastoral o forestal <b>(2.3.1)</b></li> <li>- Indicador de anomalías en los precios de los alimentos <b>(2.c.1)</b></li> </ul>	 <b>12</b> RESPONSIBLE CONSUMPTION AND PRODUCTION	<p><b>Metas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha <b>(12.3)</b></li> </ul> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Índice de la pérdida mundial de alimentos <b>(12.3.1)</b></li> </ul>
 <b>17</b> PARTNERSHIPS FOR THE GOALS	<p><b>Metas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020 <b>(17.11)</b></li> </ul> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación de los países en desarrollo y los países menos adelantados en las exportaciones mundiales <b>(17.11.1)</b></li> </ul>		

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 PROPICIAR SISTEMAS AGRÍCOLAS Y ALIMENTARIOS MÁS INCLUSIVOS Y EFICIENTES	
<p><b>LOGRO 4.1:</b> Formulación de normas, acuerdos y directrices voluntarias internacionales para mejorar el acceso de los países a los mercados internacionales y su funcionamiento</p>	<p><b>4.1.A:</b> Porcentaje de países de ingresos bajos y medianos bajos que participan efectivamente en el establecimiento de normas internacionales bajo los auspicios del Codex Alimentarius y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) o la elaboración de normas del Codex recibidas de PMA</p> <p><b>4.1.B:</b> Número de países que han mejorado su acceso a los mercados internacionales gracias a la adopción de directrices voluntarias internacionales y la participación en acuerdos relacionados con el comercio</p>
<p>REALIZACIÓN 4.1.1: Los países formulan y acuerdan normas internacionales nuevas y revisadas en materia de inocuidad y calidad de los alimentos y sanidad vegetal que sirven de referencia para la armonización internacional</p>	
<p>REALIZACIÓN 4.1.2: Se han fortalecido las capacidades de los países y de sus comunidades económicas regionales para participar de manera eficaz en la formulación de acuerdos y directrices voluntarias internacionales que promuevan iniciativas comerciales transparentes; se han mejorado las oportunidades comerciales y se ha incrementado la eficiencia de los sistemas agrícolas y alimentarios</p>	
<p><b>LOGRO 4.2:</b> Los países formularon y aplicaron <b>políticas, marcos reglamentarios y mecanismos institucionales</b> en apoyo de un desarrollo de los sistemas agroalimentarios inclusivo y eficiente</p>	<p><b>4.2.A:</b> Número de países en que se han hecho efectivos los elementos que conforman un entorno favorable en apoyo del desarrollo de sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes, cuantificado también en función de los compromisos y desembolsos en relación con la ayuda para el comercio <b>(ODS 8.A.1)</b></p> <p><b>4.2.B:</b> Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de instrumentos internacionales cuyo objetivo es combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada <b>(ODS 14.6.1)</b></p>
<p>REALIZACIÓN 4.2.1: Se ha fortalecido la capacidad de las organizaciones del sector público para diseñar y poner en práctica políticas, estrategias, marcos reglamentarios y planes de inversión nacionales que presten apoyo al desarrollo de sistemas agroalimentarios inclusivos y eficientes</p>	
<p>REALIZACIÓN 4.2.2: Se ha fortalecido la capacidad de las organizaciones de los sectores público y privado para diseñar y poner en práctica disposiciones operacionales en apoyo de la inclusividad y la eficiencia de los sistemas agroalimentarios</p>	



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4</b>	
<b>PROPICIAR SISTEMAS AGRÍCOLAS Y ALIMENTARIOS MÁS INCLUSIVOS Y EFICIENTES</b>	
<b>LOGRO 4.3:</b> Los países mejoraron la <b>capacidad de los sectores público y privado y aumentaron las inversiones</b> para promover el desarrollo inclusivo de las empresas agrarias y las cadenas de valor	<p><b>4.3.A:</b> Número de países donde han aumentado las capacidades técnicas y de gestión de los agentes de la cadena de valor</p> <p><b>4.3.B:</b> Número de países con instrumentos y servicios financieros mejorados y mecanismos de gestión de riesgos destinados al desarrollo de la agricultura y las cadenas alimentarias, cuantificado también en función de la proporción de industrias en pequeña escala que cuentan con un préstamo o una línea de crédito <b>(ODS 9.3.2)</b></p> <p><b>4.3.C:</b> Número de países en los que ha aumentado la inversión en los sistemas agrícolas y alimentarios, cuantificado también en función <i>del índice de orientación agrícola para gastos públicos (ODS 2.A.1)</i> y el <i>total de corrientes oficiales destinadas al sector agrícola (ODS 2.A.2)</i></p>
REALIZACIÓN 4.3.1: Se ha dotado de capacidades técnicas y de gestión a los agentes de la cadena de valor para desarrollar cadenas de valor agroalimentarias inclusivas, eficientes y sostenibles	
REALIZACIÓN 4.3.2: Se fortalece la capacidad de las organizaciones de los sectores público y privado para potenciar las inversiones en instrumentos y servicios financieros y mecanismos de gestión del riesgo, así como para diseñar y poner en práctica tales servicios y mecanismos, en aras de unos sistemas agroalimentarios eficientes e inclusivos	
<b>LOGRO 4.4:</b> Los países <b>adoptaron decisiones basadas en datos comprobados</b> para apoyar el desarrollo de los sistemas agroalimentarios	<b>4.4.A:</b> Número de países por nivel de disponibilidad, accesibilidad, calidad y uso de datos y productos e instrumentos analíticos en los procesos de formulación de políticas de interés para los sistemas agrícolas y alimentarios inclusivos y eficientes
REALIZACIÓN 4.4.1: Se facilitan información y análisis actualizados sobre los mercados mundiales para fomentar mercados transparentes y mejores oportunidades comerciales y de mercado a nivel mundial, regional y nacional	
REALIZACIÓN 4.4.2: Se ha dotado a las organizaciones del sector público de los medios para establecer sistemas que supervisen y analicen las repercusiones de las políticas comerciales, alimentarias y agrícolas en los sistemas agrícolas y alimentarios nacionales	



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 5</b>	
<b>INCREMENTAR LA RESILIENCIA DE LOS MEDIOS DE VIDA ANTE LAS AMENAZAS Y CRISIS</b>	
	<p><b>Metas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de las personas pobres y aquellas en situaciones vulnerables y reducir su exposición a los fenómenos climáticos extremos y otras perturbaciones y catástrofes económicas, sociales y ambientales <b>(1.5)</b></li> </ul> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de personas fallecidas, desaparecidas y afectadas por catástrofes por cada 100 000 personas <b>(1.5.1 y 13.1.2)</b></li> </ul>
	<p><b>Metas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- De aquí a 2030, garantizar que todas las personas puedan acceder a alimentos inocuos y nutritivos <b>(2.1)</b></li> <li>- De aquí a 2030, erradicar todas las formas de malnutrición <b>(2.2)</b></li> <li>- De aquí a 2030, garantizar sistemas sostenibles de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que incrementen la productividad y la producción <b>(2.4)</b></li> <li>- Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos <b>(2.c)</b></li> </ul> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, según la FIES <b>(2.1.2)</b></li> <li>- Prevalencia de la malnutrición (emaciación o exceso de peso) <b>(2.2.2)</b></li> <li>- Proporción de superficie agrícola en régimen de agricultura productiva y sostenible <b>(2.4.1)</b></li> <li>- Indicador de anomalías en los precios de los alimentos <b>(2.c.1)</b></li> </ul>
	<p><b>Metas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- De aquí a 2030, reducir significativamente el número de personas fallecidas y personas afectadas y disminuir notablemente las pérdidas económicas directas relativas al PIB causadas por catástrofes <b>(11.5)</b></li> </ul> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pérdidas económicas causadas directamente por desastres en relación con el PIB mundial, incluidos los daños ocasionados por los desastres en infraestructuras esenciales y las perturbaciones de servicios básicos <b>(11.5.2)</b></li> </ul>
	<p><b>Metas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer la resiliencia y capacidad de adaptación ante riesgos relacionados con el clima y catástrofes naturales en todos los países <b>(13.1)</b></li> </ul> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de personas fallecidas, desaparecidas y afectadas por catástrofes por cada 100 000 personas <b>(13.1.2 y 1.5.1)</b></li> </ul>
	<p><b>Metas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras <b>(15.3)</b></li> </ul> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporción de tierras degradadas respecto de la superficie terrestre total <b>(15.3.1)</b></li> </ul>
	<p><b>Metas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad asociadas <b>(16.1)</b></li> </ul> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Muertes relacionadas con conflictos por cada 100 000 personas, por sexo, edad y causa <b>(16.1.2)</b></li> </ul>

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 5</b>	
<b>INCREMENTAR LA RESILIENCIA DE LOS MEDIOS DE VIDA ANTE LAS AMENAZAS Y CRISIS</b>	
<b>LOGRO 5.1:</b> Los países adoptaron o implementaron <b>sistemas y marcos jurídicos, normativos e institucionales</b> para la reducción del riesgo y la gestión de crisis	<p><b>5.1.A:</b> Número de países por nivel de capacidad y compromiso respecto de la gestión/reducción del riesgo de catástrofes y crisis en los ámbitos de la agricultura, la alimentación y la nutrición en forma de políticas, legislación y sistemas institucionales <b>(ODS 1.5.3 = 13.1.1)</b></p> <p><b>5.1.B:</b> Número de países que han notificado el establecimiento o puesta en práctica de una política, estrategia o plan integrado que aumente su capacidad de adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y de promover la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos (como planes nacionales de adaptación, contribuciones determinadas a nivel nacional, comunicaciones nacionales, informes bienales de actualización, etc.) <b>(ODS 13.2.1)</b></p> <p><b>5.1.C:</b> Número de países que han integrado actividades de mitigación, adaptación, reducción del impacto y alerta temprana en sus planes de estudio primarios, secundarios y terciarios <b>(ODS 13.3.1)</b></p>
REALIZACIÓN 5.1.1: Fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones públicas y gubernamentales en los países para formular y promover políticas, estrategias, planes y programas de inversión en los ámbitos de la reducción de los riesgos y la gestión de las crisis	
REALIZACIÓN 5.1.2: Se mejoran los mecanismos de coordinación y se movilizan recursos para la reducción de los riesgos y la gestión de las crisis	
<b>LOGRO 5.2:</b> Los países <b>utilizaron información periódica y servicios de alerta temprana</b> sobre amenazas potenciales, conocidas y nuevas	<b>5.2.A:</b> Número de países que han mejorado sus capacidades en cuanto a la generación, disponibilidad, accesibilidad, calidad y uso de datos, instrumentos y productos analíticos e información relacionados con amenazas posibles, conocidas y nuevas para la agricultura, la alimentación y la nutrición
REALIZACIÓN 5.2.1: Establecimiento o mejora de mecanismos para detectar y seguir las amenazas, evaluar los riesgos y prestar servicios integrados y oportunos de alerta temprana	
REALIZACIÓN 5.2.2: Mejora la capacidad de los países para evaluar la vulnerabilidad y medir la resiliencia	
<b>LOGRO 5.3:</b> Los países <b>redujeron los riesgos y la vulnerabilidad de los hogares y las comunidades</b>	<p><b>5.3.A:</b> Número de países que han mejorado su capacidad de aplicar medidas de prevención y mitigación que reducen los riesgos para la agricultura, la alimentación y la nutrición</p> <p><b>5.3.B:</b> a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre los terrenos agrícolas, por sexo; b) proporción de mujeres entre los propietarios o titulares de derechos sobre terrenos agrícolas, por tipo de tenencia <b>(ODS 5.A.1)</b></p> <p><b>5.3.C:</b> Proporción de países en que el marco jurídico (también el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer respecto de la propiedad o control de la tierra <b>(ODS 5.A.2)</b></p>
REALIZACIÓN 5.3.1: Fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos, las comunidades y otras partes interesadas esenciales para aplicar buenas prácticas de prevención y mitigación a fin de reducir las repercusiones de las amenazas y las crisis	
REALIZACIÓN 5.3.2: Se ha dotado a las comunidades de medidas y prácticas de reducción de la vulnerabilidad	
<b>LOGRO 5.4:</b> Los países se prepararon para dar <b>respuestas eficaces a los desastres y las crisis</b> y las gestionaron	<b>5.4.A:</b> Nivel de preparación y capacidad de gestión de las respuestas
REALIZACIÓN 5.4.1: Se ha reforzado la capacidad de las partes interesadas y las autoridades nacionales en materia de preparación ante emergencias con objeto de reducir las repercusiones de las crisis	
REALIZACIÓN 5.4.2: Se ha proporcionado asistencia humanitaria en modo oportuno para salvar los medios de vida de las comunidades afectadas por crisis	

<b>OBJETIVO 6: CALIDAD TÉCNICA, ESTADÍSTICAS Y TEMAS TRANSVERSALES (CAMBIO CLIMÁTICO, GÉNERO, GOBERNANZA Y NUTRICIÓN)</b>			
<b>Descripción del logro:</b> Prestación de servicios y conocimientos de adecuada calidad técnica; calidad e integridad de las estadísticas producidas y distribuidas por la FAO; y calidad de los servicios prestados a los programas estratégicos para trabajar en los ámbitos del género, la gobernanza, la nutrición y el cambio climático			
<b>6.1: Calidad e integridad de la labor técnica y normativa</b> de la Organización.	<b>Indicadores clave del rendimiento</b>	<b>Metas (final de 2019)</b>	<b>Metas (final de 2021)</b>
	<b>6.1.A</b> Calidad de la dirección técnica, cuantificada en función de:  <i>- una metodología de encuestas para evaluar la información aportada por las partes interesadas sobre elementos de la dirección técnica, por ejemplo en cuanto a garantizar la excelencia de los conocimientos técnicos, el cumplimiento de las políticas técnicas, la integridad técnica y la capacidad de responder a las nuevas cuestiones, adquirir una mayor comprensión básica de los retos y crear opciones en las disciplinas principales a través de los comités técnicos</i>	70 %	72 %
<b>REALIZACIÓN 6.1.1:</b> Asegurar la excelencia de los conocimientos técnicos necesarios para lograr y apoyar la realización de los objetivos estratégicos a través del liderazgo técnico fundamental de los subdirectores generales responsables de los departamentos técnicos; la creación de redes técnicas y la aportación de conocimientos técnicos especializados a los programas estratégicos y las actividades técnicas de la Organización.			
<b>REALIZACIÓN 6.1.2:</b> Se ha garantizado el cumplimiento de las políticas técnicas, la integridad técnica y la coherencia de las intervenciones de la FAO a través de las fronteras geográficas.			
<b>REALIZACIÓN 6.1.3:</b> Se ha proporcionado capacidad para afrontar nuevas cuestiones, brindar apoyo para investigar nuevos enfoques e innovaciones a fin de adaptar las soluciones a un entorno en evolución y contribuir a resolver los problemas mediante iniciativas de colaboración haciendo uso del fondo multidisciplinario.			
<b>REALIZACIÓN 6.1.4:</b> Se ha promovido la comprensión básica de los desafíos y la creación de opciones en las principales disciplinas a través de los comités técnicos, como el COFI, el COFO, el COAG y el CCP.			
<b>REALIZACIÓN 6.1.5:</b> Se ha garantizado la preparación de las publicaciones principales sobre el estado de la inseguridad alimentaria, la agricultura, la pesca y la acuicultura, y el sector forestal.			
<b>REALIZACIÓN 6.1.6:</b> Se ha apoyado y promovido el diálogo normativo y técnico a nivel mundial y regional mediante la representación institucional por parte de los departamentos técnicos y el Estadístico Jefe.			
<b>6.2: Calidad y uso de las estadísticas de la FAO</b> garantizados para respaldar la adopción de decisiones basadas en datos comprobados	<b>Indicadores clave del rendimiento</b>	<b>Metas (final de 2019)</b>	<b>Metas (final de 2021)</b>
	<b>6.2.A:</b> Número de países que presentan informes sobre los 21 indicadores de los ODS de los que es responsable la FAO (ref. ODS 17.18.1)	50 %	60 %
	<b>6.2.B:</b> Proporción de procesos estadísticos de la FAO que reciben una puntuación media o alta con arreglo al Marco de garantía de la calidad estadística de la Organización	65 %	70 %
<b>REALIZACIÓN 6.2.1:</b> Se han elaborado e intercambiado métodos y normas para la recopilación, compilación, divulgación y utilización de estadísticas alimentarias y agrícolas, incluidos los 21 indicadores de los ODS de los que es responsable la FAO			
<b>REALIZACIÓN 6.2.2:</b> Se ha prestado apoyo para reforzar la capacidad de los sistemas nacionales de estadística para recopilar, analizar y divulgar estadísticas alimentarias y agrícolas, incluidos los 21 indicadores de los ODS de los que es responsable la FAO			

<b>OBJETIVO 6: CALIDAD TÉCNICA, ESTADÍSTICAS Y TEMAS TRANSVERSALES (CAMBIO CLIMÁTICO, GÉNERO, GOBERNANZA Y NUTRICIÓN)</b>			
<b>REALIZACIÓN 6.2.3:</b> La FAO ha producido y divulgado estadísticas alimentarias y agrícolas de gran calidad y comparables a escala internacional, incluidos los 21 indicadores de los ODS de los que es responsable la FAO, a las que ha accedido la comunidad internacional			
<b>REALIZACIÓN 6.2.4:</b> Se ha fortalecido la gobernanza y la coordinación de la FAO en materia de estadística a fin de mejorar la armonización, calidad y coherencia de las actividades estadísticas en toda la Organización			
6.3: Se han prestado <b>servicios de calidad y se han aplicado enfoques coherentes para trabajar en pos de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer</b> , lo cual ha producido un aumento de la capacidad de los países para formular, ejecutar y seguir de cerca políticas y programas que proporcionan igualdad de oportunidades a mujeres y hombres.	<b>Indicadores clave del rendimiento</b>	<b>Metas (final de 2019)</b>	<b>Metas (final de 2021)</b>
	6.3.A: Número de normas mínimas sobre la incorporación de la perspectiva de género que se han puesto en práctica	14	15
	<b>6.3.B:</b> Número de normas de rendimiento del Plan de Acción revisado para todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres cumplidas o superadas por la FAO	10	15
<b>REALIZACIÓN 6.3.1:</b> Los Estados Miembros han recibido apoyo de la Unidad de Género en el marco de los objetivos estratégicos a fin de desarrollar sus capacidades en consonancia con las normas mínimas de la FAO para la incorporación de la perspectiva de género y las intervenciones específicas.			
<b>REALIZACIÓN 6.3.2:</b> Se han establecido o reforzado los mecanismos institucionales y las capacidades del personal para respaldar las iniciativas de los países encaminadas a abordar la igualdad de género.			
6.4: Se han prestado <b>servicios de calidad para establecer normas, mecanismos e instituciones de gobernanza más inclusivos y eficaces</b> a escala mundial, regional y nacional, y en los programas relativos a los objetivos estratégicos.	<b>Indicadores clave del rendimiento</b>	<b>Metas (final de 2019)</b>	<b>Metas (final de 2021)</b>
	6.4.A: Número de mecanismos o procesos de gobernanza mundial seleccionados en los que la FAO desempeña una función directiva que promueve avances con respecto a cuestiones relacionadas con los cinco objetivos estratégicos	3	3
	<b>6.4.B:</b> Número de cuestiones de gobernanza en las que la contribución de la FAO ha promovido avances en relación con los cinco objetivos estratégicos a escala nacional y regional	20	20
<b>REALIZACIÓN 6.4.1:</b> Se ha mejorado la calidad y la coherencia de la contribución de la FAO a determinados mecanismos de gobernanza mundial.			
<b>REALIZACIÓN 6.4.2:</b> Se han identificado las cuestiones clave de gobernanza a escala nacional y regional y se han formulado opciones de asesoramiento específico apropiado.			
6.5: <b>Garantía de la calidad y coherencia de la labor de la FAO en materia de nutrición</b> mediante la incorporación de esta última en los objetivos estratégicos y el incremento de la contribución de la Organización a la estructura internacional de la nutrición	<b>Indicadores clave del rendimiento</b>	<b>Metas (final de 2019)</b>	<b>Metas (final de 2021)</b>
	<b>6.5.A:</b> Número de mecanismos o procesos mundiales sobre nutrición a los que contribuye la FAO con mediante los cuales se han notificado progresos en el seguimiento de la CIN2	5	5
	<b>6.5.B:</b> Progresos realizados con miras a incorporar inquietudes, consideraciones y objetivos relacionados con la nutrición en los marcos de programación de los países y a desarrollar la capacidad del personal de la FAO	25 %	25 %

<b>OBJETIVO 6: CALIDAD TÉCNICA, ESTADÍSTICAS Y TEMAS TRANSVERSALES (CAMBIO CLIMÁTICO, GÉNERO, GOBERNANZA Y NUTRICIÓN)</b>			
	para ayudar a los gobiernos a integrar la nutrición (aumento porcentual respecto del bienio anterior)		
<i>* Punto de partida por determinar a finales de 2017</i>			
<b>REALIZACIÓN 6.5.1:</b> Ha mejorado la calidad y la coherencia del apoyo de la FAO a la coordinación de operaciones y políticas en materia de nutrición del sistema de las Naciones Unidas			
<b>REALIZACIÓN 6.5.2:</b> Se ha fortalecido la capacidad de la FAO para apoyar a los Estados Miembros en la aplicación de la Declaración de Roma sobre la Nutrición y el Marco de acción de la CIN2			
<b>REALIZACIÓN 6.5.3:</b> A través de los objetivos estratégicos, se han elaborado y se han aplicado normas comunes y un enfoque institucional para la incorporación de la nutrición			
<b>6.6: Se ha garantizado la calidad y la coherencia de la labor de la FAO en materia de cambio climático, en consonancia con la estrategia sobre este tema, por medio de su incorporación en los objetivos estratégicos y el incremento de la contribución de la Organización a las estructuras nacionales, regionales e internacionales relacionadas con el cambio climático</b>	<b>Indicadores clave del rendimiento</b>	<b>Metas (final de 2019)</b>	<b>Metas (final de 2021)</b>
	<b>6.6.A:</b> Número de países receptores de apoyo de la FAO que han de poner en práctica o seguir desarrollando los componentes agrícolas de sus contribuciones determinadas a nivel nacional en el marco del Acuerdo de París. (Contribuye al <b>ODS 13.2.1</b> )	40	50
	<b>6.6.B:</b> Número de diálogos normativos, financieros o técnicos en relación con medidas destinadas a hacer frente al clima en los ámbitos mundial y regional en los que la FAO desempeña una función directiva que promueve la integración de las perspectivas alimentarias y agrícolas (como el Fondo Verde para el Clima, la CMNUCC y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible)	24	24
<b>REALIZACIÓN 6.6.1:</b> Se ha incrementado la capacidad de la FAO para prestar apoyo a los Estados Miembros en la aplicación de los componentes agrícolas de sus políticas y planes sobre cambio climático, en particular las contribuciones determinadas a nivel nacional, así como los componentes referentes al clima en el marco de sus políticas y planes de desarrollo agrícola			
<b>REALIZACIÓN 6.6.2:</b> En términos de cantidad y frecuencia, ha aumentado la participación de la FAO en determinados diálogos técnicos, financieros y normativos a nivel mundial y regional en relación con medidas destinadas a hacer frente al clima			

<b>CAPÍTULO 7: PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA</b>			
<b>Descripción del logro:</b> El PCT se ejecuta de manera eficaz, plenamente de acuerdo con los objetivos estratégicos, y apoya la aplicación de los resultados de los marcos de programación de los países			
<b>7.1: Gestión y respaldo del PCT</b>			
<b>Indicadores clave del rendimiento</b>		<b>Metas (final de 2019)</b>	<b>Metas (final de 2021)</b>
<b>7.1.A</b>	Tasa de aprobación de los recursos del PCT con cargo a la consignación para 2018-19/2020-21	100 %	100 %
<b>7.1.B</b>	Tasa de ejecución de los proyectos del PCT con cargo a la consignación para 2016-17/2018-19	100 %	100 %

<b>OBJETIVO FUNCIONAL 8: PROMOCIÓN</b>			
<b>Descripción del logro:</b> La consecución de los objetivos de la FAO está respaldada por la diversificación y la ampliación de las asociaciones y las actividades de promoción, el aumento de la sensibilización de la opinión pública, el respaldo político y los recursos y la mejora de la creación de capacidad y la gestión de los conocimientos			
<b>8.1: Asociaciones, promoción y fomento de la capacidad con inclusión de la cooperación Sur-Sur</b>			
<b>Indicadores clave del rendimiento</b>		<b>Metas (final de 2019)</b>	<b>Metas (final de 2021)</b>
<b>8.1.A</b>	Número de asociaciones estratégicas propiciadas y mantenidas	20	20
<b>8.1.B</b>	Número de iniciativas de promoción puestas en práctica en apoyo de las actividades y los programas estratégicos de la Organización	8	11
<b>8.1.C</b>	Número de metodologías de desarrollo de la capacidad aplicadas en apoyo de los programas estratégicos	10	10
<b>8.1.D</b>	Número de acuerdos y programas de cooperación Sur-Sur y triangular en curso	25	30
<b>Realizaciones</b>			
<b>8.1.1</b>	Promoción y refuerzo de las asociaciones clave		
<b>8.1.2</b>	Prestación de asesoramiento y apoyo a los equipos encargados de los programas estratégicos con miras a incorporar el desarrollo de la capacidad en la labor de la FAO		
<b>8.1.3</b>	Contribución efectiva de las iniciativas de colaboración Sur-Sur entre actores estatales y no estatales a los programas e iniciativas nacionales		
<b>8.2: Comunicaciones</b>			
<b>Indicadores clave del rendimiento</b>		<b>Metas (final de 2019)</b>	<b>Metas (final de 2021)</b>
<b>8.2.A</b>	Tráfico de usuarios en el sitio web FAO.org (basado en las estadísticas de acceso web al depósito de documentos de la Organización)	8,5 millones	9 millones
<b>8.2.B</b>	Presencia en los medios de comunicación (número de menciones) cuantificada por el servicio de seguimiento de los medios de comunicación Meltwater	19 950 nuevas menciones mensuales	20 950 nuevas menciones mensuales
<b>8.2.C</b>	Aumento del número total de seguidores de las cuentas de redes sociales de la FAO (combinadas)	2,2 millones	2,4 millones
<b>Realizaciones</b>			
<b>8.2.1</b>	Establecimiento de nuevas relaciones con medios de comunicación mundiales, regionales y nacionales.		
<b>8.2.2</b>	Reforma de la presencia de la Organización en la Web y los medios sociales para armonizarla con sus objetivos estratégicos.		
<b>8.2.3</b>	Elaboración y promoción de enfoques, herramientas y metodologías institucionales de difusión de conocimientos y mejora de la gestión de la información.		
<b>8.3: Movilización de recursos</b>			
<b>Indicadores clave del rendimiento</b>		<b>Metas (final de 2019)</b>	<b>Metas (final de 2021)</b>
<b>8.3.A</b>	Cuantía de las contribuciones voluntarias bienales movilizadas. (Contribución al indicador 17.9.1 de los OSD, "Valor en dólares de los compromisos de asistencia financiera y técnica contraídos con los países en desarrollo")	1 700 millones de USD	1 700 millones de USD
<b>Realizaciones</b>			
<b>8.3.1</b>	Promoción y comercialización proactivas de esferas de trabajo prioritarias y necesidades de recursos de la FAO, dando lugar a una base ampliada y diversificada de asociados con los que trabaja la FAO		
<b>8.3.2</b>	Contribuciones voluntarias movilizadas, utilizadas y sobre las que se ha rendido cuentas de conformidad con las políticas de la FAO		



**OBJETIVO FUNCIONAL 8: PROMOCIÓN**

<b>8.3.3</b>	Mejora de las capacidades de la Organización relativas a la movilización de recursos y la gestión eficaz del ciclo de proyectos
--------------	---

**OBJETIVO FUNCIONAL 9: TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**

**Descripción del logro:** La TI en la FAO proporciona valor a través de la mejora de la utilidad de los activos digitales a fin ofrecer, en todas las ubicaciones geográficas, soluciones innovadoras, tecnologías transformadoras y asociaciones externas que sean oportunas, de calidad, eficaces y rentables y estén sustentadas en un conjunto de políticas y normas de TI de la FAO.

<b>Indicadores clave del rendimiento</b>		<b>Metas (final de 2019)</b>	<b>Metas (final de 2021)</b>
<b>9.1.A</b>	Nivel de satisfacción de los usuarios institucionales estratégicos con el suministro de soluciones de TI, cuantificado en función de: <i>- el porcentaje de usuarios institucionales estratégicos plenamente satisfechos (fuente: encuesta anual a los usuarios)</i>	70 %	80 %
<b>9.1.B</b>	Calidad de los activos digitales disponibles para su uso por la Organización en apoyo a su labor de manera segura y oportuna, cuantificada en función de: <i>- el porcentaje de activos digitales (sistemas internos de información y enlaces a fuentes de datos externas) que utilizan la plataforma digital proporcionada</i>	75 %	80 %

**Realizaciones**

<b>9.1.1</b>	Procesos institucionales de la FAO respaldados eficazmente mediante la prestación de productos y servicios rentables y oportunos
<b>9.1.2</b>	Se definen y aplican en toda la Organización políticas, arquitectura y estándares de TI de la FAO que permiten la provisión efectiva de soluciones de TI eficaces y eficientes
<b>9.1.3</b>	Activos de información pertinentes y precisos protegidos frente a accesos no autorizados y puestos a disposición del personal autorizado de la FAO, facilitando así su trabajo para la Organización

<b>OBJETIVO FUNCIONAL 10: GOBERNANZA, SUPERVISIÓN Y DIRECCIÓN DE LA FAO</b>			
<b>Descripción del logro:</b> Dirección eficaz de la Organización mediante la mejora del compromiso político y la colaboración con los Estados Miembros, la gestión estratégica y la supervisión			
<b>10.1: Gobernanza de la FAO</b>			
<b>Indicadores clave del rendimiento</b>		<b>Metas (final de 2019)</b>	<b>Metas (final de 2021)</b>
<b>10.1.A</b>	Presentación de los documentos de los órganos rectores en los plazos e idiomas previstos	100 %	100 %
<b>10.1.B</b>	Aplicación de las decisiones adoptadas por los órganos rectores en el plazo previsto	90 %	90 %
<b>Realizaciones</b>			
<b>10.1.1</b>	Se sostiene eficazmente a los órganos rectores y estatutarios mediante el uso de tecnología moderna y mejores servicios lingüísticos y las decisiones se aplican de manera transparente		
<b>10.2: Supervisión</b>			
<b>Indicadores clave del rendimiento</b>		<b>Metas (final de 2019)</b>	<b>Metas (final de 2021)</b>
<b>10.2.A</b>	Porcentaje de la cobertura de auditorías proporcionada, incluidas las de alto riesgo	90 % (incluido un 100 % en las de alto riesgo)	90 % (incluido un 100 % en las de alto riesgo)
<b>10.2.B</b>	Porcentaje de recomendaciones de las evaluaciones estratégicas en las que la respuesta acordada de la Administración se ha completado dentro del plazo previsto	90 %	90 %
<b>10.2.C</b>	Número de países en los que la pertinencia estratégica de la FAO y la eficacia de sus programas se evaluaron mediante evaluaciones de los programas por países y otras evaluaciones de programas principales	13	13
<b>Realizaciones</b>			
<b>10.2.1</b>	Evaluaciones estratégicas y de programas llevadas a cabo y recomendaciones formuladas para mejorar la pertinencia estratégica de la FAO y la eficacia de sus programas		
<b>10.2.2</b>	Se preparan y realizan investigaciones y un plan de auditoría basado en el riesgo		
<b>10.2.3</b>	Se refuerzan elementos de los marcos fiduciarios, de rendición de cuentas y de control interno de la FAO		
<b>10.3: Dirección</b>			
<b>Indicadores clave del rendimiento</b>		<b>Metas (final de 2019)</b>	<b>Metas (final de 2021)</b>
<b>10.3.A</b>	Porcentaje de metas de realizaciones de los objetivos estratégicos alcanzadas	85 %	85 %
<b>10.3.B</b>	Porcentaje de recomendaciones de los auditores pendientes de aplicación desde hace mucho tiempo	Menos del 10 %	Menos del 8 %
<b>Realizaciones</b>			
<b>10.3.1</b>	Se proporciona dirección ejecutiva		
<b>10.3.2</b>	Se proporciona dirección estratégica, se realiza el seguimiento y se presentan informes		
<b>10.3.3</b>	Se proporciona asesoramiento jurídico fiable y oportuno para respaldar las medidas de la Organización y la ejecución de su programa de trabajo		
<b>10.3.4</b>	Se proporciona apoyo de calidad a las oficinas descentralizadas		

<b>OBJETIVO FUNCIONAL 11: ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ</b>			
<b>Descripción del logro:</b> aumento al máximo de la eficacia y empeño por lograr el aprovechamiento máximo de los recursos en la realización de funciones fiduciarias, de establecimiento de políticas y de seguimiento y control			
<b>11.1: Gestión eficiente y eficaz de los recursos humanos</b>			
<b>Indicadores clave del rendimiento</b>		<b>Metas (final de 2019)</b>	<b>Metas (final de 2021)</b>
<b>11.1.A</b>	Tiempo necesario para la contratación de personal	120 días	120 días
<b>11.1.B</b>	Porcentaje de los Estados Miembros que están representados equitativamente	75 %	75 %
<b>11.1.C</b>	Movilidad geográfica (puestos)	75	75
<b>Realizaciones</b>			
<b>11.1.1</b>	Estrategias, políticas, procedimientos y servicios relativos a los recursos humanos eficaces y eficientes, que respaldan la atracción, el desarrollo y la retención de una fuerza de trabajo diversa, cualificada y motivada		
<b>11.2: Gestión eficiente y eficaz de los recursos financieros</b>			
<b>Indicadores clave del rendimiento</b>		<b>Metas (final de 2019)</b>	<b>Metas (final de 2021)</b>
<b>11.2.A</b>	La FAO recibe un dictamen sin reservas sobre sus estados financieros, incluidas sus declaraciones de control interno	Dictamen sin reservas de la auditoría externa (anual)	Dictamen sin reservas de la auditoría externa (anual)
<b>Realizaciones</b>			
<b>11.2.1</b>	Presentación de informes financieros exactos, pertinentes y oportunos y prestación de servicios financieros eficientes, eficaces y bien controlados en respaldo de los órganos rectores, los Estados Miembros, la Administración, los asociados que proporcionan recursos y el personal		
<b>11.3: Administración eficiente y eficaz</b>			
<b>Indicadores clave del rendimiento</b>		<b>Metas (final de 2019)</b>	<b>Metas (final de 2021)</b>
<b>11.3.A</b>	Grado de satisfacción de los usuarios con la calidad de los servicios prestados* <i>* Se recogerán datos cada dos años mediante una encuesta sobre el nivel de satisfacción de los clientes</i>	70 %	73 %
<b>11.3.B</b>	Responsabilidad ambiental institucional cuantificada en función del porcentaje de edificios o complejos de oficinas de la FAO que proporcionen datos anuales sobre emisiones de gases de efecto invernadero	86 %	88 %
<b>Realizaciones</b>			
<b>11.3.1</b>	Servicios administrativos y funciones de apoyo eficaces, eficientes, simplificados y sostenibles desde el punto de vista medioambiental que satisfacen las necesidades de la Organización		
<b>11.3.2</b>	Promoción activa de la salud y la productividad de la fuerza de trabajo de la FAO mediante la provisión de servicios sanitarios racionalizados y eficaces a todos los empleados de la Sede y las oficinas descentralizadas		

<b>CAPÍTULO 13: GASTOS DE CAPITAL</b>			
<b>Descripción del logro:</b> las inversiones de capital de la FAO arrojan beneficios derivados de una mayor capacidad y eficiencia de las infraestructuras y el entorno operativo para satisfacer las necesidades de la Organización y la consecución de los objetivos estratégicos			
<b>Indicadores clave del rendimiento</b>		<b>Metas (final de 2019)</b>	<b>Metas (final de 2021)</b>
<b>13.1.A</b>	Porcentaje de los gastos de capital asignado a iniciativas que cuentan con un análisis de costos-beneficios y un plan de realización de beneficios, cuantificado en función de:  – <i>examen anual</i>	100 %	100 %
<b>13.1.B</b>	Porcentaje de proyectos de gasto de capital que se ejecutan dentro de los plazos, con la calidad y el presupuesto previstos, cuantificado en función de:  <i>cartera de proyectos</i>	85 %	90 %
<b>Realizaciones</b>			
<b>13.1.1</b>	Mejora de las plataformas para la gestión de la información y los datos técnicos		
<b>13.1.2</b>	Sistemas operacionales y administrativos adaptados para atender a procesos operativos nuevos y cambiantes		
<b>13.1.3</b>	Mejora de la infraestructura y los servicios de TI		

<b>CAPÍTULO 14: GASTOS DE SEGURIDAD</b>			
<b>Descripción del logro:</b> los empleados de la FAO pueden desempeñar sus funciones con seguridad y protección en todos los lugares donde opera la Organización.			
<b>14.1: Entorno operacional protegido y seguro para la ejecución de los programas en la Sede</b>			
<b>Indicadores clave del rendimiento</b>		<b>Metas (final de 2019)</b>	<b>Metas (final de 2021)</b>
<b>14.1.A</b>	Porcentaje de funcionarios que ha completado la capacitación básica de seguridad	90 %	100 %
<b>Realizaciones</b>			
<b>14.1.1</b>	Se garantiza un entorno operacional protegido y seguro para la ejecución de los programas en la Sede		
<b>14.2: Entorno operacional protegido y seguro para la realización de los programas en todo el mundo</b>			
<b>Indicadores clave del rendimiento</b>		<b>Metas (final de 2019)</b>	<b>Metas (final de 2021)</b>
<b>14.2.A</b>	Porcentaje de las oficinas descentralizadas que cumplen las normas mínimas de seguridad operacional	100 %	100 %
<b>14.2.B</b>	Porcentaje del personal internacional de las oficinas descentralizadas que cumple las medidas de seguridad domiciliaria	100 %	100 %
<b>14.2.C</b>	Porcentaje de problemas de seguridad notificados en las oficinas descentralizadas de los que se hace un seguimiento rápido	100 %	100 %
<b>14.2.D</b>	Porcentaje de profesionales de seguridad sobre el terreno desplegados en un plazo de 72 horas para prestar asistencia a las oficinas descentralizadas en la gestión de crisis de seguridad, cuando sea necesario	100 %	100 %
<b>Realizaciones</b>			
<b>14.2.1</b>	Se garantiza un entorno operacional protegido y seguro para la ejecución de los programas en todo el mundo		